

Secretaría de Hacienda de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL	TRÁMITE O S	ERVICIO	NOMBRE CI	UDADANO DEL TRÁN	MITE O SERVICIO	
Autorización de Pagos a Plazos			Autorización (de Pagos a Plazos		
ORGANISMO			HOMOCLAV	E		
Secretaría de Hacienda de Baja California			BC-SH-018			
DESCRIPCIÓN			TIPO TYS			
Recepción y certificación de pagos derivados de autorización de pago a plazos (convenio) por contribuyentes estatales o federales.			Trámite			
			¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?			
			Cuando el ciudadano así lo requiera y cumpla con los requisitos establecidos			
¿QUÉ OBTIENE?			¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?			
Acta de Convenio			Representante Legal Interesado			
TIPO COSTO			VIGENCIA			
Sin costo						
COSTO		PLAZOS				
			Tiempo que t	iene el organismo para	resolver :45 Minutos	
LUGARES DE PAGO						
NINGUNO						
TIENE DOCUMENTOS I	NEODMATIVO	•	CANTIDAD	DE DOCUMENTOS INI	EODMATIVOS	
NO	NFORWATIVO	3	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS			
AFIRMATIVA FICTA						
NO			REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN			
NO		OFICINAS DONDE S		- A L 17 A D		
DIRECCION	TELÉFONOS			DÍA SEMANA	HORARIO	
Sub Recaudación	686 558 1000 EXT 5901	Alexis Eduardo Avila Sub Recaudador A	-	Lunes	07:00 A 17:00	
Auxiliar de Rentas Mexicali - Y Calle Dr. Humberto		aeavila@baja.gob.n		Martes	07:00 A 17:00	
Torres Sanguines,		000 904 0901		Miércoles	07:00 A 17:00	
Centro Cívico, SN, Mexicali 21000				Jueves	07:00 A 17:00	
				Viernes	07:00 A 17:00	
				Sábado	07:00 A 13:00	

Recaudación de Rentas de Ensenada - Carretera Transpeninsular La Paz - Ensenada, Ex. Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785	646 172 3000 EXT 3017	Triccia Sahec Montoya Acosta Recaudador @baja.gob.mx 646 1723000	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
Recaudación de Rentas de Tecate - Misión San Francisco, El Descanso, S/N, Tecate 21478	665 655 7030 EXT 7538	Juan Carlos Rico Robles Subrecaudador Auxiliar jrico@baja.gob.mx 665 103 7500	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
Recaudación de	661 614 9726 EXT 9726	GUILLERMO JESUS RUIZ TEJEDA Recaudador Auxiliar gjruiz@baja.gob.mx 661 614 9726	Lunes	08:00 A 17:00
Rentas de Rosarito - Jose Aros Aguilar,			Martes	08:00 A 17:00
Villa Turística (Centro de Gobierno), 2004, Playas de Rosarito 22700			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
Sub Recaudación de	646 172 3000 EXT 3604	Elías Cruz Perez Sub Recaudador Auxiliar ecruz@baja.gob.mx 646 172 3000	Lunes	08:00 A 17:00
Rentas San Quintín - Calle "A" entre 9 Y 10,			Martes	08:00 A 17:00
Fracc. Ciudad San Quintín, S/N, San			Miércoles	08:00 A 17:00
Quintín 22930			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
Sub Recaudación de	664 622 2278 EXT 5424		Lunes	08:00 A 17:00
Rentas Tijuana Vía Rápida - Vía Rápida, José Fimbres Moreno, Colonia 20 de Noviembre, 12651,			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
Tijuana 22210			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00

Fecha última modificación: 08/04/2025 03:42:27 p. m.

Auxiliar de Rentas Guadalupe Victoria - Calle 8 y Av. Miguel Hidalgo contra esquina con Estación de Bomberos Delg. Guadalupe Victoria, Guadalupe Victoria KM 43, SN, Mexicali 21720 Sub Recaudación de	658 516 2208 EXT 2208	Lunes	08:00 A 17:00
		Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
		Sábado	08:00 A 13:00
	658 514 7140 EXT 7140	Lunes	08:00 A 17:00
		Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
		Sábado	08:00 A 13:00

Sub Recaudación 686 577 1065 **Auxiliar de San Felipe** EXT 8180

-

Mar Caribe Norte, Segunda Sección , 616, San Felipe 21850

FUNDAMENTOS

Código Fiscal de la Federación, ART.Artículo 66, Estatal

Código Fiscal del Estado de Baja California, ART.Artículo 25, Estatal

, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
ESCENARIOS	
Personas Fisicas	
REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Declaraciones normales y/o complementaria	NO
Escrito libre ante la oficina de la Recaudación de Rentas (contribuciones Estatales que no derivan de actos de fiscalización) o ante la Dirección Jurídica y de Cobranza (Contribuciones Federales y Estatales que derivan de actos de fiscalización)	NO
Presentar en original y copia Identificación oficial vigente.	NO
Garantía del interés fiscal	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Acudir a la oficina recaudadora o dirección de recaudación, según corresponda, presentando los requisitos.
- ° Efectuar el pago inicial (pagar cuando menos el 20% del monto total del crédito fiscal (persona física y persona moral)
- ° Firmar el acta de autorización de pago a plazos.
- ° Firmar el acta de garantía del interés fiscal.

Personas Morales

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Presentar en original y copia Identificación oficial vigente del representante legal	NO
Escrito libre ante la oficina de la Recaudación de Rentas (Contribuciones Estatales que no derivan de actos de fiscalización) o ante la Dirección Jurídica y de Cobranza (Contribuciones Federales y Estatales que derivan de actos de fiscalización)	NO
Declaraciones normales y/o complementaria	NO
Garantía del interés fiscal	NO
Presentar orginal y copia de Acta Constitutiva y/o Acta de Asamblea extraordinaria en donde se acredite la personalidad del representante legal	NO
PASOS POR MODALIDAD	
Presencial	

[°] Firmar el acta de garantía del interés fiscal.

[°] Efectuar el pago inicial (pagar cuando menos el 20% del monto total del crédito fiscal (persona física y persona moral)

[°] Acudir a la oficina recaudadora o dirección de recaudación, según corresponda, presentando los requisitos.

[°] Acudir a la oficina recaudadora o dirección de recaudación, según corresponda, presentando los requisitos.

[°] Firmar el acta de autorización de pago a plazos.